

VISTO:

La solicitud del Lic. Rubén Correa – Secretario de Extensión Universitaria – obrante a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma requiere que esta Unidad Académica designe un representante ante el Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta para los períodos 2022-2024, en el marco de lo dispuesto por Res.CS N° 307/2002 y su modificatoria Res.CS N° 351/2012.

Que, en virtud de expresado precedentemente, este Decanato designa como representantes de esta Facultad a los siguientes profesionales:

- Ing. Diego LÓPEZ SPAHR (Titular)
- Dr. Carlos Anselmo GÓMEZ (Suplente)

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

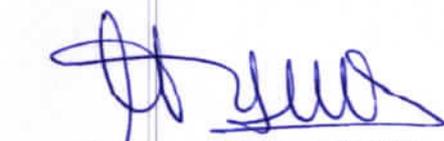
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como representantes de la Facultad de Ciencias Naturales ante el Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Salta, durante los períodos 2022-2024, en el marco de lo dispuesto por Res.CS N° 307/2002 y su modificatoria Res.CS N° 351/2012:

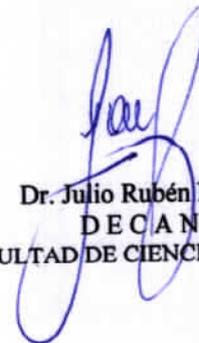
- **Ing. Diego LÓPEZ SPAHR** **DNI N° 33.979.314 (Titular)**
- **Dr. Carlos Anselmo GÓMEZ** **DNI N° 29.337.789 (Suplente)**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Ing. López Spahr, Dr. Gómez, Lic. Rubén Correa, Secretaria Académica, Secretaria de Articulación Institucional, Secretario Técnico y de A.E. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga la Dirección Gral. Adm. Académica a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES